



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho horas con trece minutos del día de hoy viernes doce de enero de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Luis Zárate Aragón	Representante del Partido Acción Nacional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Oscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
David Martínez Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Brayan Gerardo Vázquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca.
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Político Fuerza por México Oaxaca
Yeni Karen Jacinto Juárez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy viernes doce de enero de dos mil veinticuatro, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

electorales incluyéndola a usted, así como nueve representante de los partidos políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día de hoy viernes doce de enero de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como proyecto de orden del día tenemos:

1. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-05/2024, y en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa en el expediente SX-JRC-28/2023 y acumulados, se aprueba la realización de la consulta previa, libre, informada, de buena fe, para determinar los Lineamientos que serán aplicables para las personas con discapacidad en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Oaxaca, bajo esta acción afirmativa y su protocolo respectivo.**
2. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-06/2024, por el que se designa a las personas integrantes de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en sustitución de quienes han renunciado a su cargo.**
3. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-01/2024, respecto de la elección extraordinaria de la concejalía propietaria y suplente de la regiduría de hacienda del Ayuntamiento de San Sebastián Coatlán, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas.**
4. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-02/2024, respecto de la elección extraordinaria de las concejalías propietaria y suplente de la regiduría de salud del Ayuntamiento de San Francisco Nuxaño, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas.**
5. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-07/2024, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes para el dos mil veinticuatro.

Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la Secretaría ¿hay alguna intervención? si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta antes de dar cuenta con el primer punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como primer punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-05/2024, y en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa en el expediente SX-JRC-28/2023 y acumulados, se aprueba la realización de la consulta previa, libre, informada, de buena fe, para determinar los Lineamientos que serán aplicables para las personas con discapacidad en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Oaxaca, bajo esta acción afirmativa y su protocolo respectivo.** Es la cuenta Consejera Presidenta -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, nuevamente Muy buenas tardes a todas las personas integrantes de este consejo general y también de las personas con discapacidad que están pendientes de esta transmisión y ciudadanía en general, estimadas y estimados integrantes de este consejo general ciudadanía y en particular población con discapacidad, hoy tengo el honor de presentarles el proyecto de protocolo de consulta a las personas con discapacidad en el estado de Oaxaca para el proceso electoral 2023-2024, el cual fue elaborado con la participación del órgano responsable que es este instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca con la colaboración del equipo de la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación, así como la valiosa participación de personas expertas en la defensa de los Derechos Humanos, consulta ciudadanas Y por supuesto por personas con discapacidad, la conducción de estos trabajos fue por parte de una servidora como presidenta de la comisión de Educación cívica y participación ciudadana en respuesta a la sentencia del juicio de revisión constitucional 28/2023 y acumulados de la sala Xalapa del tribunal electoral del poder judicial de la federación, los principales temas que se abordan en la sentencia son la falta de consulta previa a las personas con discapacidad y la determinación del número de candidaturas reservadas, De tal suerte la sala regional Xalapa consideró fundados los conceptos de agravio relacionados con la falta de consulta previa y ordenó a este instituto a realizar una consulta que cumpliera con los parámetros nacionales e internacionales a fin de determinar los lineamientos que serán aplicables para las personas con discapacidad, En consecuencia este protocolo es el resultado de un trabajo arduo y comprometido por parte de este instituto con el objetivo de generar los mecanismos y las acciones necesarias para la realización de una consulta estrecha que recabe las propuestas opiniones y planteamientos para tener las condiciones de llevar a cabo las acciones afirmativas que favorezcan la representación político-electoral de las personas con discapacidad en el estado de Oaxaca, ahora bien me dirijo a todas y todos ustedes para dar cuenta del proceso llevado en cumplimiento con la sentencia referida a través de esta presidencia, en este sentido me complace informarles que este proceso colectivo y diverso de elaboración de este proyecto para personas con discapacidad se ha llevado en un lapso acortado, debido a la urgencia de los plazos establecidos desde el 19 de diciembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024 se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con representantes de organizaciones de personas con discapacidad líderes y especialistas en Derechos Humanos de las personas con discapacidad, el objetivo fue desarrollar un protocolo de consulta que garantice su participación efectiva en el proceso electoral local 2023-2024 y en el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales en la primera reunión realizada el 19 de diciembre de 2023



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

se presentó el marco normativo y conceptual que respalda la consulta así como los principios y criterios orientadores, se resaltó la importancia de reconocer la diversidad e interseccionalidad de las personas con discapacidad respetando su autonomía capacidad jurídica y consentimiento libre, se propuso una metodología participativa y flexible adaptada a las necesidades y preferencias de las personas a consultar, además se acordó formar un grupo de trabajo interinstitucional e intersectorial para coordinar diseñar y supervisar el proceso de consulta, posteriormente el 23 de diciembre de 2023 se llevó a cabo una reunión virtual para dar continuidad al proceso de elaboración del proyecto de protocolo, en esta instancia se retomaron consideraciones y aportaciones de las personas con discapacidad participantes para enriquecer y mejorar el documento, en una tercera reunión el 26 de diciembre de 2023 se examinaron los objetivos etapas actividades actores mecanismos recursos y plazos del protocolo de consulta, se recopilaron sugerencias de las personas participantes definiendo criterios de selección y convocatoria así como modalidad y formatos para la consulta, el 27 de diciembre de 2023 se realizó una reunión virtual con el propósito de revisar el proyecto de protocolo, en esta reunión se validaron las modificaciones sugeridas por de las aportaciones realizadas, en la segunda reunión se estableció el cronograma de trabajo y se discutieron diversas estrategias de comunicación y difusión incluyendo la elaboración de materiales informativos accesibles y el uso de medios y redes sociales, el 29 de diciembre de 2023 se realizó una reunión de trabajo con el comité consultivo de personas con discapacidad con el objetivo de revisar el protocolo de consulta para esta población, durante la reunión Se revisó el documento propuesto con el apoyo de la unidad técnica para la igualdad de género y no discriminación en el que se plantearon principios criterios y procedimientos para garantizar una consulta accesible participativa y pertinente para las personas con discapacidad, se destacó la importancia de contar con el apoyo de personas especializadas para facilitar la comunicación y la expresión de las opiniones de las personas consultadas, Asimismo se sugirió integrar al órgano técnico encargado de la consulta con el comité de consulta conformado por personas con experiencia y conocimiento en el tema, además de las responsabilidades del órgano responsable se acordó mantener el acompañamiento del sistema DIF estatal y la procuraduría para la defensa de las personas con discapacidad como instancias de apoyo y asesoría, el 3 de enero de 2024 se llevó a cabo una última reunión virtual para supervisar pendientes y compromisos relacionados con el seguimiento y la ejecución de la consulta se asignaron responsabilidades y tareas a las autoridades involucradas con la pertinente participación del comité consultivo, se expresó el reconocimiento y agradecimiento por el trabajo realizado así como la disposición para llevar a cabo una consulta exitosa, finalmente el 5 de enero de este año la suscrita remitió vía correo electrónico a la presidenta de este consejo general el proyecto de protocolo para la consulta de personas con capacidad para someterlo a consideración de las y los integrantes de este consejo general, en su discusión y análisis el objeto de este protocolo consiste



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

en establecer las bases para garantizar el derecho a la participación política de las personas con discapacidad, mediante una consulta que atienda el ejercicio de sus derechos políticos sus necesidades preferencias y opiniones respetando los principios de accesibilidad, inclusión y no discriminación, antes de concluir con mi intervención quiero expresar mi más alta consideración y agradecimiento a las personas involucradas en cada una de las reuniones de trabajo de este proyecto de protocolo, por su valiosa colaboración en las mesas de trabajo que Se realizaron para dicho fin, su experiencia, conocimiento y compromiso fueron fundamentales para lograr un documento que refleja las necesidades expectativas y derechos de las personas con discapacidad en los procesos electorales y de consulta ciudadana, se trata Pues de un proyecto de protocolo inclusivo y respetuoso de los derechos de las personas con discapacidad, por lo tanto agradezco la participación del maestro Edgar Cruz Luján del centro de rehabilitación para ciegos y débiles visuales de Oaxaca, maestro Pedro Edgardo Miranda Guijón representante de visiones periféricas, do Pérez representante de Justicia accesible, contador Mario Pérez Martínez representante de la fundación corazón down, maestra Marí Isabel Espinosa López vicepresidenta de la asociación de personas sordas en el estado de Oaxaca, maestro Juan Ignacio Bilbao Vázquez experto en derecho electoral consultas y derechos de personas con discapacidad, maestro Ricardo Ortiz especialista también en elaboración de consultas derecho electoral y derechos de las personas con discapacidad Doctor David Ramírez Jiménez intérprete en lengua de señas mexicanas, por supuesto al equipo de este instituto estatal electoral maestra Carolina María Vázquez García directora ejecutiva de Educación cívica y participación ciudadana, maestra Noemí Agapito Confesor encargada de despacho de la unidad de igualdad de género y no discriminación y por supuesto a las consejerías integrantes del Consejo general especialmente a las consejerías que integran la comisión de Educación cívica y participación ciudadana tomaré, en segunda ronda mi intervención continuaré, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera, alguien más quiere hacer uso de la voz, adelante consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: gracias presidenta buenas tardes a todas y todos bueno en el año pasado se aprobaron los lineamientos de paridad y todo lo que relativo al registro de las candidaturas y en ese se incluye una gama de posibilidades para incrementar la participación política de distintos sectores de la sociedad, como bien mencionaba mi colega pues esto fue impugnado los tribunales han establecido realizar esta consulta, me parece que sí los tiempos han sido un poco, breves, ya estuvimos en algún momento en algún escenario así pero esto no ha sido impedimento para para que avancemos, entonces creo que el proyecto de acuerdo y los documentos que hoy se presentan vienen de un trabajo responsable quiero reconocer a mi colega la consejera Jessica Hernández García por hacer este proyecto pues desde que lo comentamos en



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

este consejo general ella mencionó que estaba interesada en contribuir y creo que pues vemos que lo hizo de gran manera, entonces es importante hacer este reconocimiento así como también a las áreas ejecutivas y unidades del instituto en este caso a la dirección de educación cívica a la encargaduría de equidad de género y no discriminación, en fin ha sido un trabajo colegiado y sobre todo el involucramiento de personas con discapacidad y personas expertas en la materia es también ha sido muy importante hemos tenido distintas reuniones donde hemos podido conocer todo este amplio trabajo que se hizo es un trabajo colectivo que creo que es está cuidado y también cuenta con la opinión de las personas con discapacidad, que eso es algo muy importante que nos subrayaron en reuniones de trabajo, no solamente ellas y ellos conocen a profundidad, pueden saber qué es lo que se requiere y en ese sentido es que se presenta esta propuesta de consulta, creo que está muy cuidada yo obviamente acompañaré en sus términos este proyecto con sus documentos y solamente quisiera hacer una propuesta de adición al proyecto de acuerdo me gustaría y dado que se está hablando de una convocatoria que se emite y de algunas fases de socialización y difusión, puede entenderse que así se va a realizar por el instituto y su unidad correspondiente, pero creo que es importante hacer la vinculación desde el acuerdo, entonces propongo que se instruya la unidad técnica de comunicación social a realizar una difusión amplia de la convocatoria así como atender las etapas de comunicación establecidas en la misma, creo que con eso terminaríamos de digamos cumplir en estos términos lo planteado, si revisamos el protocolo una de las primeras etapas es esta de socialización y en este día se emite la convocatoria, entonces creo que es muy importante no dejarlo pasar, estoy seguro que la unidad de comunicación ya lo tiene dentro de sus actividades fundamentales pero me parece que le reviste de una mayor importancia que lo vincule desde el acuerdo y bueno además tengo el honor de presidir la comisión de comunicación y está también patente que estaré pendiente de todos estos insumos y toda esta difusión que se realice, creo que una parte muy importante era el protocolo y su presentación y la otra va a ser la ejecución del mismo para llegar a buen puerto y también destacar por último los tiempos, es algo que comentaba con mi colega cómo lo construyeron de tal manera que la última fecha me parece es el 10 de febrero es decir este 10 días antes del plazo que establece el tribunal y creo que esto es muy bueno porque también nos va a dar tiempo para en su caso hacer los ajustes debidos a alineamiento y llegar a esta etapa que vendrá tan importante de la solicitud de registro de las candidaturas pues con las reglas bien delimitadas muchas gracias.-----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejero, hay alguna otra intervención adelante consejera Nayma. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias consejera presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos saludo a las personas que están participando en esta sesión de consejo general vía remota a quienes estamos en la sala les saludo con gusto y



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

también a las personas que siguen la transmisión de esta sesión a través de nuestros canales institucionales yo anuncio que acompaño el proyecto que está puesto a nuestra consideración y coincido con lo que han señalado quienes me antecedieron en el uso de la voz respecto de la seriedad y la alta responsabilidad que se con la que se trabajó el desarrollo de este documento que hoy está a discusión en el seno del consejo general en esta sesión pública e las participaciones de activistas de personas eh con discapacidad que pues realmente nos hicieron el favor gracias a la convocatoria de la consejera Jessica Hernández de hacer sus contribuciones de hacer observaciones de hacer recomendaciones y propuestas de y también de invitarnos a profundizar en la reflexión de lo que debe considerarse para el diseño de medidas de corte de ingeniería electoral en este sentido me parece que por supuesto la participación de todas estas personas ha dotado sin lugar a dudas de legitimidad los trabajos que se han desarrollado desde el instituto bajo la conducción de eh la consejera Hernández y desde luego con la colaboración activa y permanente de eh la doctora Carolina Vázquez y la maestra Noemi Agapito confesor quienes están al frente cada una de dos áreas muy importantes la de educación cívica y la de género y no nada más ellas también personas que han estado sumando en otras e tareas relacionadas con el diseño de este documento eh desde luego eh me parece que la trascendencia que eh cobra esta consulta sin lugar a dudas desde el diseño de la consulta, desde el diseño de este protocolo pues ha arrojado información relevante lo comentamos en una mesa de trabajo con los las representaciones de los partidos políticos y cómo estas intervenciones de las personas que acompañaron estos trabajos desde su experiencia vital y desde su sabiduría y desde sus propuestas y conocimientos altamente especializados pues produjeron propiciaron una reflexión muy interesante en las representaciones de los partidos políticos yo señalé en ese momento que de arrojar la consulta resultados que nos impongan e incrementar las acciones afirmativas en materia de participación de las personas con discapacidad tendría que ser así dado que ese es el propósito cardinal de la consulta de eso se trata y bueno estaremos muy atentas atentos a los resultados el trabajo metodológico el trabajo de socialización de información de los trabajos preparatorios eh y desde luego los trabajos relacionados con la sistematización de la información sin lugar a dudas eh obedecen están dotados pues eh se sujetan a un rigor metodológico que fue muy cuidadoso meticuloso analizado por las personas que han estado trabajando en este protocolo desde luego considero que es posible a reserva de mejores opiniones en la mesa poder eh recuperar o recoger alguna experiencia asociada con el esquema de preguntas que fueron elaboradas en materia de la consulta indígena para poderlas considerar en esta si es que se considera que es necesario tal suerte que pudiéramos tener esos datos que nos permitan rediseñar la acción afirmativa desde un enfoque de ingeniería electoral o reingeniería electoral me parece que es importante eh considerarlo lo dejo sobre la mesa para pues la reflexión sin embargo pues no quiero dejar pasar la oportunidad de mi primera ronda para agradecer a las



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

personas que nos regalaron su tiempo porque eso hicieron nos regalaron tiempo y nos regalaron conocimiento y este y eso merece un reconocimiento y agradecimiento institucional serio porque pudieron no hacerlo no pero se sumaron porque además hacen un trabajo activista para exigir a las instituciones de estado que cumplan con lo que establece la constitución emparejar el piso no dotar de igualdad en oportunidades en trato y en resultados a todas las personas sin ninguna distinción ese es el horizonte de los derechos humanos, no tiene, no hay otro horizonte y como lo comenté en una mesa de trabajo desde luego lo reitero aquí en democracia la exclusión es inadmisibles por tanto esta institución de estado este instituto electoral esta autoridad electoral administrativa así como todas las instituciones de estado tenemos la obligación de eh consultar a las personas que saben y de consultar a las personas que son atravesadas por estas condiciones y estas circunstancias que son muy diversas no se hablaba ya de la diversidad funcional que es amplísima y que muchas veces dejamos de lado y dejamos de ver esas necesidades prácticas que tienen las personas para hacer la vida cotidiana y de sus intereses estratégicos para avanzar en sociedad y desde luego en el marco de una democracia donde sea como decía yo ya parte de la normalidad democrática la participación no tuviéramos que diseñar acciones afirmativas para que la gente esté y participe opine y ocupe espacios donde se toman decisiones se programan presupuestos y se diseñan políticas públicas para atender estas situaciones estas condiciones y circunstancias que viven hombres y mujeres con discapacidad en el estado de Oaxaca en ese sentido pues desde luego acompaño el proyecto agradezco a todas y a todos quienes formaron parte de este gran esfuerzo y conozco ampliamente e el trabajo de mi colega la consejera Jessica al haber hecho esta convocatoria y ofrecernos al consejo general su apoyo para acercarnos ella desde su llegada al consejo general cuando fue designada por el INE como integrante de este consejo general eh presentó su agenda una agenda de causas distintas una de ellas es esta causa la causa para garantizar que las personas con discapacidad ejerzan plenamente sus derechos político electorales es Cuánto por el momento Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda adelante consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias muy buenas noches a todas y todos también sumarme a lo manifestado por mis colegas en el sentido de pues reconocer el trabajo de la consejera Jessica al frente, una de las cosas que señalaba en la aprobación de la otra consulta es la importancia de encabezar los trabajos y de que alguien pueda dirigirlos, entonces reconocer su trabajo su liderazgo su esfuerzo su compromiso con ello por supuesto también a las personas con discapacidad y algunas personas de apoyo que participaron activamente en la construcción de este protocolo y yo tuve la oportunidad de participar en una de las reuniones. una de las mesas de trabajo virtuales que convocó la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

consejera Jessica y en algún momento también emití mis comentarios mis primeros comentarios, el oficio está vigente quizá pueda considerarse en un engrose porque me parecía que había algunas precisiones que hacer, yo quisiera pues reconocer y sumarme a este esfuerzo sigo lamentando que no se cuente con una retribución a las personas que participaron, es muy desafortunado para el instituto que no garantice el trabajo, la retribución por el trabajo realizado que me parece estupendo de este proyecto y del protocolo es que pues participan en ello la población meta de la acción afirmativa y para redondear me parece que es un es un gran protocolo pero como todos los documentos son perfectibles y mejorables me gustaría proponer el engrose para redondear el protocolo que en este momento se pone a nuestra consideración y que tiene que ver con el objetivo general del protocolo se incorpore lo señalado por la sala Xalapa respecto bueno en su sentencia en el apartado c2 no que es muy específico respecto a lo que solicita o lo que tendríamos que ejecutar como consejo, bueno como institución y me parece que si redondeamos el objetivo actual que contiene el protocolo podría cerrar mejor el candado respecto a realiza de la consulta, respecto a los objetivos específicos a mí me parece que los objetivos específicos es algo que ha cumplido a cabalidad el comité que se le ha denominado así, el cual está la consejera Jessica y todas las personas participantes me parece que cumple con todo lo que tiene que ver con la etapa previa de la consulta sin embargo en la materia de consulta me parecería muy importante considerar lo que tiene que ver con la materia de consulta que es el tipo de discapacidad, qué elementos permiten acreditar a las personas con discapacidad, que los elementos de discapacidad cualquier médico o especialista quién debe expedir las documentales y la proporción de la cuota tanto en diputaciones como en concejalías respecto al glosario al cuerpo, en cuanto a lo previo me parece muy importante que esta propuesta me parece bastante robusta en la definición de previa no obstante me parece importante contar previamente con el objetivo que busca la consulta para fortalecer esta sección respecto a la participación efectiva, yo tengo una duda que tiene que ver porque en la definición se establece bueno como una de las participantes a las autoridades y pues todo mi desconocimiento está en este momento porque que yo básicamente desconozco si existe una autoridad que represente a este segmento de la población y me parece que a menos que nos referimos a una autoridad médica pero no hay claridad en la definición, respecto a las etapas me parece que la etapa de información y socialización refiere a la difusión del protocolo desde mi perspectiva el protocolo es un documento rector es decir un documento que rige la actuación del instituto lo cual pues lo que lo que considero que tendrían que difundirse son los objetivos el objeto los objetivos y la materia de consulta no toda la información respecto a las acciones a la acción afirmativa de para personas con discapacidad es importante también en incorporar la emisión publicación y difusión de la convocatoria y los diversos formatos en que esta entrara si bien en este momento se está poniendo a nuestra consideración la convocatoria coincido con la intervención de mi



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

colega el consejero Alejandro Carrasco que si bien se menciona en el resolutivo segundo del acuerdo no se menciona en todo el cuerpo y en el encabezado del proyecto entonces me parece que es muy importante incorporarlo y bueno y también los formatos en los que esta se encontrará que me parece que es lo más avanzado, yo solo tuve oportunidad de estar en dos momentos pero en de toda la perspectiva que sensibiliza a las personas que aparentemente pues vivimos sin una discapacidad y sin una discapacidad motriz pero hay otras también entonces por eso me parece importante respecto al órgano de acompañamiento y vigilancia este yo solo solicitaría que se agregara el marco jurídico respecto a eh considerar al sistema DIF estatal y a la procuraduría de defensa de personas en la consulta respecto a pueblos la ley es muy clara uno de los desafíos también que enfrentó la consejera Jessica es que no existe una ley de consulta en esta materia en específico para personas con discapacidad y en materia electoral que es mucho más específico y en ese sentido pues requeriría yo creo que se robustece agregando el marco jurídico de por qué considerar estas dos entidades respecto a cuáles son los temas de consulta en el protocolo que se pone en nuestra consideración se registran cuatro, yo no acompañaría el primero y el segundo, no porque no me importe, no me interese o sea insensible lo digo con todo respeto tiene que ver con que estos dos primeros son concernientes a políticas públicas y desde mi perspectiva escapan en buena medida a la competencia del instituto entonces y que no responden concretamente a la sentencia que es la que nos está obligando a la realización de la consulta y me parece que lo que tendríamos bueno los dos subsecuentes me parecen como perfectos para el trabajo que nosotros tendríamos que realizar como instituto pero me parece que faltarían los ejes que corresponden a que tienen que ver con la acreditación para la candidatura y que bueno la acreditación bajo esta acción afirmativa el tipo de discapacidad, no sé si el grado porque otra de las cosas que establecimos en el lineamiento es el grado de la discapacidad y la cuota creo que faltaría cerrar un poco y creo que en coincidencia con lo que señaló la consejera Nayma algunos parámetros que si bien no son similares no es la misma población no es la misma complejidad algunos parámetros pueden robustecerse con lo que hemos aprobado ya para la acción afirmativa indígena y afroamericana respecto al desarrollo de la consulta Me parece que en esta sección del documento lo que hace es reflejar el procedimiento de la etapa de consulta y es muy importante no confundir, hay que garantizar el desarrollo de todas las etapas de consulta y no saltarse sobre todo y particularmente la convocatoria que tampoco establece su emisión porque la estamos aprobando en este momento pero me parece importante que como parte del procedimiento quede dentro del cuerpo lo mismo ocurre con la sistematización de la información es muy importante que porque a mí me preocupa particularmente porque todos estos insumos y todos lo que salga de la consulta es para reelaborar o para elaborar los lineamientos con la población objetivo de la consulta entonces me parece que para mayor claridad eso redondear nos ayudaría mucho como consejo general a pues



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

llevar a buen puerto e la realización de la consulta propiamente entonces me parece importante que pues sumarme a que en el encabezado y en el cuerpo del acuerdo tiene que quedar muy claro que estamos aprobando la consulta y digo la convocatoria y me reservo para una segunda ronda muchas gracias. -

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda, adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta ya para terminar con mi intervención y por supuesto continuar con los agradecimientos y el reconocimiento de los trabajos por supuesto de las representaciones de los partidos políticos que también acompañaron y el análisis y construcción de este proyecto en la última reunión de trabajo y pues confirmar que este trabajo colectivo refleja el compromiso con la inclusión y la igualdad destacando la importancia de escuchar a las personas con discapacidad en el ámbito político electoral y desde el espacio público la diversidad de perspectivas la colaboración interinstitucional y con sociedad civil y el respeto a los principios fundamentales de Derechos Humanos marcan un camino hacia sociedades más justas e inclusivas reflexionemos sobre la relevancia de estos esfuerzos conjuntos en la construcción de un entorno democrático que reconozca y garantice la participación activa de todas las personas independientemente de sus capacidades o condiciones la inclusión de las personas con discapacidad en el proceso electoral local es fundamental para garantizar que sus derechos sean respetados y garantizados para la construcción de la ciudadanía y para el fortalecimiento democrático de nuestro estado en este sentido el instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca reafirma su compromiso para seguir trabajando en la construcción de políticas públicas y programas que respondan a los derechos político-electorales de las personas con discapacidad Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera alguna otra intervención en segunda ronda, adelante consejera Nayma. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Muchas gracias consejera presidenta con el permiso de la mesa yo escuchado con atención la intervención de la consejera Hipólito advierto que tenemos coincidencias respecto de algunos ajustes que podrían cerrar muy bien la pinza para la aplicación de la consulta y en este sentido advierto que hace ella una propuesta para engrosar en el proyecto de acuerdo a la fundamentación y motivación respecto de algunos temas en lo específico propuesta con la que yo caminaría y en torno a los asuntos que se asocian con el protocolo también caminaría con ellos pero pienso que posiblemente sería conveniente que consideremos aquí una posibilidad para el desarrollo del anexo donde se desdoble la metodología que está contemplada aquí en el protocolo es decir estaríamos aprobando este protocolo si el consejo acepta podríamos anexar en calidad de engrose para que podamos hacer justo ahí el



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

aterrizaje de lo que está planteado en el protocolo en términos generales que me parece que es muy atinado y poderlo desdoblar en términos de las preguntas completas metodológicamente para que podamos apoyarnos un poco en el ejercicio que fue un ejercicio muy valioso que hicimos en torno al diseño de las preguntas de la consulta indígena lo digo por en el mejor sentido porque cuando analizamos lo que nos pide la sentencia y lo que la sentencia quiere es que esas personas sean las que nos digan quién puede acreditar, con qué documento se puede acreditar, qué tipo de discapacidad que sobre la identidad indígena, identidad afro y respecto también de la proporción de la acción afirmativa los porcentajes y las candidaturas que están propuestas en el lineamiento, cuando la consulta arroje esos resultados las preguntas tendrán que haberse hecho para que tengamos esos resultados es decir que sepamos qué proponen las personas consultadas respecto de la proporción de las candidaturas a postular por parte de los partidos políticos que qué opinan las personas indígenas, las personas afro respecto de las documentales que deben presentar los partidos políticos para acreditar la identidad indígena o afroamericana lo mismo en el caso, que ya bien lo señalaba la consejera Hipólito no son la misma cosa, no es la misma población, no se trata de lo mismo, sin embargo las tres poblaciones van a ser sujetas de consulta por mandato jurisdiccional y en ese sentido creo, considero yo que en términos metodológicos podríamos solventar la parte metodológica práctica de la aplicación de la consulta a través de sus cuatro ejes que ya están planteados en el protocolo para que los desdoblamos en un anexo, que yo propongo como engrose y que pudiéramos este comentarlo por supuesto a reserva de lo que mejor opinen mis colegas y que nos sea de mucha utilidad práctica en realidad creo que es un ejercicio que ya está hecho en el protocolo solo tendríamos que hacer una redacción muy concreta muy breve para que pueda llevarse al documento de la consulta, a los documentos accesibles además de la consulta en ese sentido creo que un poco recojo y además me sumo también a lo que se ha vertido en la mesa, pero pienso que una salida viable práctica rápida en el marco de esta sesión sería que recuperemos el esquema que hemos utilizado en la otra consulta para que tengamos garantizado el que se nos arroje la misma información para las tres poblaciones y poder tener el dato para rediseñar en términos de ingeniería electoral, como ya decía yo la acción afirmativa que propone las tres poblaciones entonces, lo dejo sobre la mesa reserva lo que mejor opinen para que eh podamos eh contemplar un engrose relativo a un anexo adicional a este documento, además de que me sumo a la consejera Hipólito respecto de engrosar el proyecto de acuerdo para robustecer la parte de la fundamentación es cuánto por el momento gracias. - **En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera, alguna otra intervención en segunda ronda, adelante consejera Zaira. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias presidenta yo voy a compartir en este momento vía económica las propuestas de modificaciones muy concretas respecto a



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

estos comentarios que he estado advirtiéndole que nos permiten a nosotras como autoridad electoral atender tanto la sentencia como obtener toda la información que nos permita construir los lineamientos para la acción afirmativa en materia de personas con discapacidad y me parece que más bien este cierre de tuercas tiene que ver más que ver con la redacción y con la claridad de lo que nos mandata la sentencia y lo que tendríamos que nosotros en una ingeniería electoral traducir en un documento rector de la consulta entonces a mí me parece que bueno lo voy a compartir en este momento para el conocimiento de los demás a mí me parece del resto de consejerías y me parece también importante que lo que es vinculante en los documentos que estamos aprobando es el proyecto de acuerdo a menos que aprobemos un tercer anexo que no tenemos ahora, entonces bueno no sé si entiendo jurídicamente pero este a mí me daría como susto pues aprobar algo que no tenemos en este momento y más bien hacer el camino que hicimos respecto a la otra consulta en la nota metodológica adicionar todo el cuerpo de que me parece que este documento está a mí está dentro del protocolo pero necesita pues un par de reorganizaciones, ajustes en realidad para que tenga también mucha claridad porque una de las cosas que me parece también como muy acertadas de esta propuesta de protocolo es que no solo es presencial sino también hay otras plataformas y recordemos que la comunicación en plataformas tiene otros desafíos para que las personas pues estén en la misma sintonía pero además tiene estos mecanismos que propusieron las personas del comité que en realidad por ejemplo varios del consejo general hemos estado discutiendo de lo que le hace falta a nuestra página no incluso pues al nivel de que la información esté totalmente accesible y a mí me parece también que otra de las pertinencias tiene que ver con la pluriculturalidad del estado si asumimos que más del 60 por ciento de la población en el estado de Oaxaca es indígena, bueno más indígena y después la población mestiza y luego la población afro, me parece y bueno procedentes de otros lugares nacionalidades y estados también es bien importante que tengamos la claridad de que buena parte de esa población va a estar atravesada también o habitar una sección como indígena, como afro, de los temas que me parece también importante es que ya se me fue el pero en tercera ronda, lo rescataré mientras tanto quisiera también destacar que en el encabezado del propio proyecto tendría que establecerse el tema de la convocatoria ya me acordé, el otro punto que habría que discutir tiene que ver con la convocatoria, se dice a toda la población del estado de Oaxaca y tendría que ser a todas las personas con discapacidad del estado de Oaxaca, entonces me parece que son unas precisiones que tiene que ver más bien con el trabajo de incorporar todas las observaciones comentarios y sugerencias planteamientos opiniones del comité en un documento y si siempre es un desafío concentrar esa documentación, concentrar toda esa información en un solo documento entonces eso digamos como un poco, dejaría aquí mi intervención. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera alguna otra intervención en segunda ronda en



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

tercera ronda adelante Consejera Jessica .-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta que me sumo a la propuesta del maestro Alejandro Carrasco consejero electoral para que la difusión se realice de manera intensa y en formatos accesibles y con diseño universal así también quisiera someter, proponer a esta mesa que en el apartado de antecedente se incluya la relación que he manifestado en mi intervención sobre las mesas de trabajo que fueron realizadas y también que en el tercer punto de acuerdo se modifique donde se señala se ordena la realización de un proceso, se ordena la ejecución de la consulta previa es cuánto muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera, en tercera ronda adelante. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias únicamente para redondear la propuesta que hice el protocolo es el eje rector de este ejercicio, del ejercicio de la consulta desde mi perspectiva y respecto de lo que hemos estado escuchando en mesa ahora y desde luego lo que estado reflexionando acerca de este valiosísimo trabajo que tenemos en contenido en el protocolo desde luego tendrán que derivarse la aplicación de preguntas concretas y en ese sentido estoy sugiriendo que si no contamos con el ahora porque obedecerá un ejercicio posterior por supuesto, que podamos a lo mejor en ese engrose al que estoy haciendo alusión que lo vayamos revisando desde luego por parte de las consejerías para analizar la propuesta que pueda desarrollar pues tanto la doctora carolina como la maestra noemí específicamente en relación a las preguntas es un esquema que ya hemos revisado en la otra consulta sería con mucha cautela y con mucho cuidado revisar qué parte de ese esquema nos sirve para aterrizar, no es decir por supuesto que vendrá el diseño de las preguntas lo único que estoy sugiriendo es que podamos contemplar que existirá como parte de este acuerdo y del protocolo un anexo adicional donde coloquemos esto que estoy señalando para que por supuesto sea vinculante también y en este sentido me parece que el trabajo que desarrollen las áreas ejecutivas será muy valioso para desdoblarse en términos metodológicos lo que ya está planteado en el protocolo es únicamente esta propuesta para fines prácticos únicamente es decir no toca el fondo es un asunto de metodología para la recogida de la información que estamos buscando para dar cumplimiento a la sentencia respecto de eso que nos eso específico, que nos pide la sentencia respecto de los tipos de discapacidad de la proporción de las cuotas de las autoridades que pueden acreditar tal o cual discapacidad y en fin esto que en sí eh contiene la sentencia para que cuando recojamos esa información los datos que nos entregue la consulta nos permitan rediseñar el lineamiento que tiene que estar listo antes del 20 de febrero, no o a más tardar el 20 de febrero entonces mi propuesta es realmente muy sencilla en términos muy prácticos que consideremos este en un segundo momento si no lo ordenamos en algún punto de acuerdo de este proyecto vincular a las dos áreas encargadas para



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

que desarrollen la metodología a aplicar en un anexo adicional de este proyecto de acuerdo creo que esa es la salida gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante consejera Carmelita en tercera ronda. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: buenas tardes a todas y todos pues hago uso de la voz únicamente pues para felicitar el trabajo que en estos momentos está presentando, de verdad la iniciativa de la consejera Jessica, para asumir estos trabajos y dirigirlos así como a las personas integrantes de la sociedad civil que se sumaron a estos esfuerzos y pues colaboraron de manera activa con el Instituto para tener el protocolo que se pone a nuestra consideración el día de hoy, este protocolo como eje rector Pues debe seguir básicamente la misma suerte del protocolo que trabajamos ya en una ocasión anterior, En ese sentido pues para construir las preguntas se han desarrollado diferentes mesas de trabajo a lo largo de esta semana en las cuales mis colegas Zaira Henríquez ya las estoy volviendo hermanas Zaira Hipólito y Naima Enríquez pues colaboraron para la redacción propiamente ya tenemos la estructura de estas preguntas En ese sentido pues considero y coincido con lo que refieren en la mesa en este momento que pues estas preguntas son la estructura que nos servirán para eh las preguntas de esta nueva consulta la que tenemos en este momento nuestra consideración por ello pues adicional a sumarme a las propuestas que se realizan en la mesa yo le solicitaría a la secretaria ejecutiva como titular del área ejecutiva del instituto eh sea vigilante de que las encargadas de eh la redacción y del trabajo pues no propiamente de escritorio de esta consulta pues utilicen esta misma metodología para la redacción porque al final de cuentas la información que buscos es la misma haciendo una cuestión ahí en cuanto a la oración e la persona sujeta en oración sería la que cambie por supuesto el contexto de cada una de las preguntas no pero la estructura en Sí ya la tenemos elaborada Entonces sería cuestión de adecuarla para las finalidades para la finalidad Pues no que busca propiamente de esta consulta Me parece que en ese sentido sería el engrose y pues nada nada más agradecer nuevamente el trabajo y pues gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: alguna otra intervención, en tercera ronda adelante consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias pues agradecer quiero usar mis últimos 3 minutos para agradecer a el trabajo y el liderazgo de la consejera Jesica al asumir en contra todo pronóstico, contra todos los desafíos dadas las condiciones actuales del instituto desarrollar estos trabajos, es de mucha persistencia y es bastante loable y en ese sentido también me gustaría agradecer al maestro Edgar Cruz Luján, al maestro Pedro Edgardo Miranda Guijón, a la doctora Lilo Pérez Zárate, al contador Mario Pérez Martínez, a la maestra María Isabel Espinosa López, al maestro Juan Ignacio Bilbao Vázquez, al maestro Ricardo Ortiz, Al doctor David Ramírez Jiménez y dentro de la estructura institucional



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

a la maestra Carolina Vázquez y a la licenciada Noemi Agapito Confesor me parece importante Resaltar estos trabajos y por supuesto a la asesora de la consejera Jessica, Rebeca lo dicho en reiteradas ocasiones que estas consejerías hemos caminado con la persona que nos acompaña y hemos sostenido buena parte de los trabajos operativos y además de los trabajos de aquello atribuible a nuestras facultades y atribuciones dentro de nuestro encargo entonces creo que es importante pues el reconocimiento público a ellas y ellos muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera habrá alguna otra intervención en tercera ronda si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria primero someta a votación las propuestas que han hecho las consejerías. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: sí presidenta con su autorización consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse, en primer término la propuesta realizada por el consejero electoral Alejandro Carrasco San Pedro a la que se agregó también la consejera Jessica Hernández García en el sentido de agregar un punto resolutivo en el que se instruya a la unidad técnica de comunicación social a realizar una amplia difusión de la convocatoria así como atender las etapas establecidas en la misma por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Con mi propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, si me permiten voy a someter a consideración la propuesta realizada por la consejera Jessica Jazibe Hernández García para finalizar cerrar con las propuestas relativas a la metodología, consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Jessica Jazibe Hernández García en el sentido de incluir dentro de los antecedentes las mesas que fueron realizadas para el análisis del respectivo protocolo y en el tercer punto de acuerdo el que se ordene la ejecución de la consulta previa, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Con mi propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos a continuación voy a someter a su consideración las propuestas que son coincidentes finalmente tanto de la consejera Zaira Alhelí Hipólito López, la consejera Nayma Enríquez Estrada y la consejera Carmelita



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

Sibaja Ochoa en términos generales la consejera Zaira Alhelí Hipólito López propone una serie de engroses en una diversidad de observaciones y precisiones formuladas en la participación de la consulta tanto en el objetivo general, como en los objetivos específicos, así como en la participación efectiva, la difusión del objeto de la consulta, los y la materia de la consulta así como el agregado dentro del marco jurídico para considerar al sistema DIF estatal y la procuraduría de personas con discapacidad y lo que respecta a la propuesta realizada por la consejera Nayma Enríquez Estrada se considera el vincular a las dos áreas encargadas que serían la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación así como la dirección ejecutiva de educación cívica y participación ciudadana para elaborar el anexo correspondiente que contendrá la metodología de la consulta respectiva. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Presidenta me permite hacer una precisión únicamente estoy pensando en que no fuera contradictorio con lo que contiene el protocolo, por lo tanto creo que el uso de la palabra metodología nos traería complicaciones entonces muy posiblemente podríamos concluir en esta propuesta que hago para vincular a las dos áreas para la redacción del anexo adicional en el que se contendrá de manera práctica la aplicación de la metodología establecida por el protocolo, es decir no sería una nueva metodología sino la parte práctica de la aplicación de la metodología que ya establece el protocolo, creo que eso dejaría muy bien claro y desde luego estaríamos muy atentas para conocer la propuesta que desarrollen las áreas a las que estaríamos vinculando en este punto de acuerdo adicional gracias consejera. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias consejera por la precisión lo someto a su consideración. -

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: solamente para hacer una pregunta a la consejera Nayma, bueno una moción para la inclusión sería en el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: sí es un punto un punto de acuerdo en el proyecto de acuerdo. ---

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: se vincula a las áreas. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: bien consejeras y consejeros electorales se consulta si de aprobarse las propuestas realizadas por la consejera Zaira Alhelí Hipólito López, Nayma Enríquez Estrada y Carmelita Sibaja Ochoa en los términos en los que se ha manifestado por favor sírvanse expresar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: voto a favor, salvo en la parte en donde la consejera Zaira dice que los dos primeros temas podrían sustraerse del protocolo, ahí no estaría de acuerdo porque perdería sentido también lo que comenta la consejera Nayma,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

entonces Yo voto a favor con esa excepción, para hacer compatible la propuesta de la consejera Nayma y voto a favor de que se conserven los cuatro temas gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó en los mismos términos del Consejero Almaraz. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: en los mismos términos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: en los mismos términos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: en los mismos términos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Con mi propuesta-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en los mismos términos del Consejero Almaraz. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada, entonces por mayoría de votos con este voto particular que está expresando la consejera Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:- Gracias secretaria falta un punto que hizo mención la consejera Zaira Hipólito que se incorpore lo que señala la Sala Xalapa en el apartado C2 eso también tendríamos que someter a votación.-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: perdón, sí mencionaba en el momento de la expresión que fueron los engroses en el objetivo general es la incorporación de lo señalado por Sala Xalapa en el apartado C2 así como los objetivos específicos también donde se considera la materia de la consulta y el documento discrecional gracias.---

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Le solicito entonces secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo con los engroses solicitados. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-05/2024 como ha sido referido con los engroses correspondientes por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich, con excepción de los dos puntos en el que la mayoría coincidió se conserven, yo iba porque se retirara gracia -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-05/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como segundo punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-06/2024, por el que se designa a las personas integrantes de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en sustitución de quienes han renunciado a su cargo. Es la cuenta Consejera Presidenta** -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Delante representante de Nueva Alianza. -----

En el uso de la voz el Represente de Nueva Alianza Oaxaca, José Manuel

Luis Vera, manifestó: Muchas gracias consejera presidenta consuevnia consejeros, consejeras, compañeros representantes, compañera representante de partidos políticos la sustitución y la renuncia de consejeros municipales, distritales es una que se da comúnmente en los procesos electorales la ley contempla los procedimientos que deben realizarse cuando ocurre este tipo de situaciones, sin embargo no deja de inquietar a esta representación que en este acuerdo se está señalando que existe la renuncia de nueve consejerías, una presidencia, tres secretarías, cuatro propietarios y un suplente y de esos Existen dos consejos que es el caso de Cuicatlán que son dos consejerías, en el caso de Teopoxco también y nos preocupa porque en esta mesa hemos discutido en sesiones anteriores la preocupación de la mayoría de los partidos y no es que todos, de la falta de integración de 46 consejos municipales, entonces sí nos preocupa que hay este tipo de situaciones que se estén dando, Porque habría que revisar Qué es lo que está pasando por qué se está renunciando por aquí en el acuerdo señalan que las personas han manifestado que pues por sus intereses personales particulares porque ven una mejor opción y entonces quisiera que este consejo pusiera atención en esas situaciones para ver qué es lo que está desmotivando desanimando la participación de las consejerías en estos órganos porque estamos iniciando y estamos iniciando con la falta de 46 consejos y si empiezan a ver esta estas fugas Pues creo que también es preocupante y hay que revisarlo insisto es una situación que se da comúnmente en los procesos pero dada la circunstancia de este proceso en la cual nos faltan 46 consejos municipales Pues sí nos llama la atención esta situación, también quisiera preguntar mencionan que en el caso de Cuicatlán en el caso de la sustitución de la persona que va a ocupar el cargo que es la ciudadana Brenda Elizabeth Ojeda en el acuerdo no señalan si fue consultada Si asumir el cargo los demás propuestas hacen mención que se le llamó vía telefónica y que aceptaron este el cargo pero en el caso de esta persona de Brenda Elizabeth Ojeda de Cuicatlán y en el caso de la ciudadana María Elena Carrera Rodríguez de Teopoxco no lo señalan el acuerdo si me gustaría que nos los precisar o que se asentaran para tener la certeza de que han aceptado asumir el cargo que se ha propuesto sería este cuanto consejera presidenta Muchas. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante, adelante representante de morena. -----

En el uso de la voz el Represente de MORENA, Brayan Gerardo Vázquez

Sagrero, manifestación: Gracias consejera presidenta, de igual forma externar la preocupación de esta representación sobre las renunciaciones a estos consejos municipales como ya dijo la representación que me antecedió



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

tenemos 46 que no se han instalado y pues el hecho de que las personas no estén convencidas sobre el cargo, el papel que van a desempeñar en este proceso electoral si es de preocuparse un poquito creo como partidos políticos hemos expresado nuestra preocupación eh incluso hemos señalado la conveniencia el análisis de una nueva convocatoria para estos 46 consejos municipales que no se instalaron y pues preocupados por estas renunciaciones, vemos que dentro de una de ellas viene una la consejera presidenta entonces sí poner un poquito de atención hablar con estas personas sobre el papel que van a desempeñar para que no siga sucediendo este tipo de renunciaciones porque no solamente afectan a esta institución electoral desde el punto de vista administrativo sino también en cierta medida al proceso electoral y a nosotros como partidos políticos porque son órganos desconcentrados que no reciben otra cosa más que las votaciones municipales recordemos que el municipio es el primer orden de gobierno sobre el cual la ciudadanía tiene acercamiento sobre el cual se apoya para la resolución de sus conflictos entonces consideramos que no es un asunto menor pedimos presidenta consejeros que se ponga atención en esta parte evitemos que se sigan dando renunciaciones y pugnemos porque se puedan instalar los 46 o la mayoría de los 46 consejos municipales que a la fecha no se han podido muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante alguna otra intervención adelante representante del PAN. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional Antonio de Jesús Hernández Cruz, manifestó: Buenas noches a todas a todos en la misma tesitura que las representaciones que me antecedieron ya se ha vertido en otras sesiones que ha habido renunciaciones en los distintos consejos municipales quizás Sería bueno hacer un análisis a conciencia si hay elementos dentro de la propia Constitución de estos consejos municipales que estén propiciando esas renunciaciones no estoy afirmando nada solo sería cuestión de ver si hay elementos que el instituto esté provocando que las personas tomen la decisión o sea una de las decisiones para retirarse de su puesto como consejeros dentro de del consejo municipal y darle seguimiento seguir darle seguimiento y desde la representación del partido Acción Nacional nuevamente pugnar por el reforzamiento de los distritales y de los municipales no hay que velar totalmente por ellos porque como lo comentaba el representante de morena el municipio es el primer acercamiento de los ciudadanos Entonces sí sería en ese sentido gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias señor representante hay alguna otra intervención adelante Consejera. -----

- En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias consejera presidenta con su permiso voy a referirme brevemente a este proyecto de acuerdo que tenemos a nuestra consideración respecto de las sustituciones hay coincidencias en la mesa del Consejo general con las representaciones de los partidos políticos y el consejo respecto



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

de Pues que resulta preocupante que haya renunciadas, siempre las ha habido después de que se hacen las integraciones no es una novedad hay una competencia importante ya lo hemos señalado en reiteradas ocasiones sobre pues las ofertas de trabajo y las ofertas mejor pagadas que hay por otras instituciones como el INEGI e incluso el Instituto Nacional electoral quien por cierto también está teniendo dificultades para poder llevar a cabo la contratación del personal eventual que requiere para la Organización de las elecciones federales, independientemente de eso bueno quiero hacer esta referencia puesto que este consejo y este instituto ha estado haciendo un trabajo importante para atender las necesidades de los órganos desconcentrados y desde luego de ninguna manera estamos propiciando que se vayan, hay personas que participaron en otras convocatorias y después determinaron cambiar de camino lo cual lamentamos mucho por supuesto y nos vemos en la necesidad de hacer un corrimiento como lo prevé la norma, no es algo que desear o que esté propiciando este consejo general respecto del caso de Brenda Elizabeth Ojeda Arroyo de Cuicatlán la propia directora la maestra Alejandra Reyes titular de la dirección de organización y capacitación electoral se comunicó, como lo ha hecho con todas y con todos se comunicó con ella para consultarle si aceptaría el cargo lo cual la respuesta fue en términos positivos Esta es una práctica que acostumbramos generalmente antes de aventurarnos a hacer una sustitución o un corrimiento como nos faculta la ley, ahora sí que no nos aventamos al abismo, entonces es una práctica cotidiana que cuando se acerca un momento de esta naturaleza el equipo de la dirección este específicamente quien está en la titularidad de la DEOCE hace estas llamadas para tener la certeza de que aceptarán el cargo entonces creo que es procedente que en el proyecto de acuerdo se establezca que todas las personas, si se puede engrosar no creo que requiera votación únicamente que tome nota la secretaría para que en el proyecto de acuerdo se ponga como parte de los antecedentes que estos corrimientos obedecen desde luego a lo que establece la norma habiendo sido verificada la aceptación del cargo por parte de las personas en las suplencias y en la lista de reserva para garantizar que aceptarían el cargo es en esos sentidos en los que considero que debería contemplarse el engrose en el proyecto de acuerdo yo aprovecho esta oportunidad para reiterar el llamado que he hecho en otros momentos que hemos revisado las sustituciones hacer un llamado nuevamente a las colegas y los colegas que nos acompañan en los órganos desconcentrados para continuar en este camino en donde vamos a organizar las elecciones pues hombro con hombro para que continúen con el instituto avanzando desde luego pues bueno también es una parte importante en la que tenemos que referir hay, yo la hago a título personal no estoy hablando por mis colegas pero desde luego pues no tenemos sueldos competitivos pero eso no es novedad pues llevamos mucho tiempo con el mismo presupuesto entonces tenemos serias dificultades para ser competitivos frente al INEGI frente al INE desde luego hay personas que quieren sumarse a la organización de las elecciones muchas de ellas ya están



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

con el IEEPCO haciendo una carrera o dando continuidad con su carrera hay otras personas que están iniciando con su carrera en la materia electoral pero por supuesto que sería extraordinario que pudiéramos tener la posibilidad de poder tener sueldos competitivos no solamente en el caso de los órganos desconcentrados también en muchas de las áreas en el instituto y para el personal de este instituto que se puedan contemplar pues además de los aumentos, hubo un aumento del 6% me parece en el respuesta pasado pero pues desde luego los tiempos cambian las cosas son más caras, vivir es más caro cada vez y por supuesto que la gente merece mejorar sus ingresos todas las personas merecemos un buen pago, un pago un buen pago por nuestro trabajo y en ese sentido me parece que ese sería uno de los factores que están interviniendo que están afectando la permanencia de las personas que compitieron y que contendieron en esta convocatoria y en otras de tal suerte que efectivamente nos afecta nos preocupa de igual forma que las representaciones de los partidos políticos y bueno pues la dirección de organización y capacitación electoral ha estado haciendo un trabajo de acompañamiento y seguimiento cercano para pues por supuesto, no quiero decirlo pero un poco convencerles a quienes están dubitativas de irse pues que no lo hagan para que continúen en acompañando al instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca en la organización de las elecciones 2023 2024 es cuanto consejera presidenta gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera hay alguna otra intervención en primera ronda, bueno solamente comentar lo que ha preguntado el representante, bueno los tres representantes que han intervenido respecto a Cuál ha sido la causa si hemos investigado, por supuesto cuando alguna de las personas consejeros o presidente o secretaria secretarías de estos consejos distritales se van siempre ha habido una cercanía de la dirección de organización electoral preguntando las causas y en este caso estas renuncias obedecen a que todas las personas se van al INE muchas de ellas fueron seleccionadas como capacitadores o supervisores electorales entonces obedece a esa causa y en otras ocasiones ha obedecido que se van al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y pues hemos tenido también unos casos que se han ido al INE nacional, entonces obviamente como manifiesta la consejera Nayma nuestros sueldos no son competitivos a pesar que en este proceso electoral si hay un aumento a las dietas que se les está otorgando a estas personas porque que se les está pagando como ya se manifestó en la sesión donde se integraron los consejos eh municipales que desde el siguiente día en que fueron nombrados se les está cubriendo un sueldo aunque no esté instalado el consejo municipal electoral y en este sentido también quiero manifestar le acabo de consultar a la directora de organización electoral si las causas pueden obedecer a que no estén instalados los consejos o que no haya certeza de su instalación me manifiesta que solamente de los 107 consejos municipales que están buscando inmuebles solamente faltan ocho por conseguir un inmueble y esto obedece a diversas situaciones como son la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

propiedad de los inmuebles no muchos están asentados en ejidos o comunidades agrarias que no cuentan con escrituras y uno de los requisitos administrativos que se tienen es que se cuente con la escritura del inmueble y en muchas de estos casos no hay esa situación entonces pues nos ponen dificultad de buscar pero para tranquilidad nos faltan solamente ocho inmuebles para instalar y obedeciendo también al corrimiento que se ha hecho de estos consejos municipales y manifestar que las renunciaciones han sido en los municipios de Huautla de Jiménez, San Juan Coatzacoapam en San Juan Bautista Cuicatlán en Santa Lucía del Camino, en Santa María Teopoxco y en Villa de Tamazulapan del Espíritu Santo, también mencionar que la paridad no se ha roto en la estos con esas renunciaciones o en esta corrimiento que se ha hecho en el caso de Villa Tamazulapan del Progreso quien renunció a la presidencia es un hombre y ahora lo está ocupando la presidencia una mujer la secretaria pasó a ser presidenta ahora e también manifestar bueno que pasaríamos de 51 a 52 presidencias que están a cargo de mujeres lo que representa el 49 de total de las personas que están ocupando la presidencia no y bueno no me queda más que agradecer a los y las integrantes de la dirección de organización electoral y sobre todo a su directora a la maestra Alejandra Reyes por ese trabajo eficiente que realiza cuando nos llega una renuncia y preguntamos eh Qué vamos a hacer Alejandra ya tiene ya está haciendo las llamadas pertinentes para poder llevar a cabo la sustitución entonces pues en ese sentido Esa es la información que les puedo eh dar no sé si hay alguna otra intervención si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-06/2024 como ha sido referido con los engroses solicitados de manera conjunta tanto por el representante del partido Nueva Alianza como por la consejera Nayma Enríquez Estrada por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich, -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-06/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como tercer punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-01/2024, respecto de la elección extraordinaria de la concejalía propietaria y suplente de la regiduría de hacienda del Ayuntamiento de San Sebastián Coatlán, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas** Es la cuenta Consejera Presidenta

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? no habiendo quien haga uso de la voz solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo .-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-SNI-CG-01/2024 como ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich, -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-SIN-CG-01/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como cuarto punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-02/2024, respecto de la elección extraordinaria de las concejalías propietaria y suplente de la regiduría de salud del Ayuntamiento de San Francisco Nuxaño, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas.** Es la cuenta Consejera Presidenta

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? no habiendo quien haga uso de la voz solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo .-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-SNI-CG-02/2024 como ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich, -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-SIN-CG-02/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como quinto punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-07/2024, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes para el dos mil veinticuatro.** Es la cuenta Consejera Presidenta.-----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejo Alejandro. -----

- En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

manifestó: Gracias presidenta bien respecto a este proyecto de acuerdo que se nos presenta solamente mencionar que obviamente este viene de un análisis que hizo en días pasados la comisión de prerrogativas partidos políticos y candidaturas independientes y creo que es pertinente mencionar solamente algunas de los argumentos que se esgrimen en el mismo, para conocimiento de la ciudadanía sobre todo porque estamos hablando de estos límites que se tienen que establecer cada proceso electoral se tiene que revisar, se tiene que hacer esta fórmula que ya viene en la ley, en algunas se tiene que hacer una interpretación funcional y bueno eh de mencionar que de acuerdo al artículo 53 de la ley general de partidos políticos estos pueden recibir financiamiento de fuentes no gubernamentales que se clasifican en a financiamiento por la militancia b financiamiento de simpatizantes c autofinanciamiento y d financiamiento por rendimiento financieros fondos y fideicomisos, es importante también señalar que en esta misma ley se prohíbe que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas así como los ayuntamientos realizan aportaciones o donativos en dinero o especie a partidos políticos aspirantes precandidaturas o candidaturas a cargos de elección popular y finalmente en el artículo 56 de esta ley se establece que el financiamiento no proveniente del erario público se clasifica en aportaciones o cuotas individuales y obligatorias ordinarias y extraordinarias en dinero o especie realizadas por militantes y aportaciones voluntarias y personales en dinero o en especie exclusivamente destinadas para las precampañas y campañas por parte de las precandidaturas y candidaturas también existen aportaciones voluntarias y personales de simpatizantes compuestas por donativos en dinero o especie realizados de forma libre y voluntaria por personas físicas mexicanas con residencia en el país es decir hay todo un esquema de aportaciones que son permitidas por el marco normativo y que como los topes que se fijan cada año también de gastos de campaña o de precampaña están sujetas a una fórmula para tener estos límites en este sentido se nos presentan cuatro el límite anual de aportaciones de militantes para este año solamente ente mencionar que es el 2% del financiamiento público local destinado a las actividades ordinarias de los partidos, recuerden que se presenta un ante proyecto de presupuesto después un presupuesto y ahí se establecen los montos que se destinan en este caso este corresponde al 2% del financiamiento estamos hablando de 4,145,508 pesos con 74 centavos este límite anual de aportaciones de militantes durante el 2024 luego viene el límite anual e individual de aportaciones para simpatizantes en el 2024 y en este bueno eh la fórmula establece que se obtiene el 10% del tope de gastos para la elección de la gobernatura del estado inmediata anterior correspondiente a las aportaciones de simpatizantes y el punto 5% relativo al límite individual anual para las aportaciones de simpatizantes todo esto en el proyecto de acuerdo se encuentra en unas tablas y con las fórmulas no para efecto de una mayor comprensión y para que esté también especificado de manera clara no solamente de manera enunciativa sino tener una tabla que especifique



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

finalmente hay una que tiene que ver con el límite de aportaciones de precandidatas precandidatos candidatas y candidatos para el proceso electoral este corresponde a el 10% del tope de gasto para la elección de la gobernatura del estado anterior no entonces esta también tiene que ver con una operación que nos arroja 4,407,247 pesos con 43 centavos es decir la dirección de partidos políticos realiza las fórmulas correspondientes con las cantidades relativas a los procedimientos que ya se presentaron en el presupuesto para este año y lo que corresponde ahora es fijar este límite que es lo que solicitaría también que se le da una amplia difusión a este a estos límites que en este caso serán aprobados por el consejo general y que con ello van dando legitimidad a cada una de las actividades que tenemos enmarcadas en el calendario electoral recordemos que estamos agotando distintas etapas estamos recibiendo las plataformas electorales vendrán las solicitudes de convenio de coalición se tienen que aprobar estos límites y otros aspectos más que tendrá que analizarse antes de que acabe este mes no entonces bueno reconocer aquí el trabajo de todo el equipo de la dirección de partidos políticos prerrogativas y candidaturas independientes así como de mis colegas que integran la comisión y el consejo para analizar estos temas y darle como decía legitimidad y avance a este proceso electoral gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejero adelante representante del partido de Nueva Alianza. -----

En el uso de la voz el Represente de Nueva Alianza Oaxaca, José Manuel Luis Vera, manifestó: Gracias consejera presidenta su venía únicamente dos observaciones de forma en cuanto al documento estoy revisando que en los puntos tercero y cuarto del acuerdo página 8 y 9 hace mención el año 2022 y el proceso electoral 2021-2022 nada más corregir lo que es para el 2024 para que ya quede bien el documento será cuanto gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias señor representante hay alguna otra intervención. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Perdón una moción para para hacer una consulta, se refiere a la tabla. -----

En el uso de la voz el Represente de Nueva Alianza Oaxaca, José Manuel Luis Vera, manifestó: no en los resolutivos, digamos en el acuerdo, donde dice segundo y tercero habla del 2022. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay otra intervención le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo .-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-07/2024 como ha sido referido como ha sido referido con la corrección correspondiente por favor sírvanse



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich, -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-07/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta le informo que se ha agoto los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado el único punto en el orden del día siendo las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos del día de hoy viernes doce de enero de dos mil veinticuatro se clausura la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenos días.-----

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha doce de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 12 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-02-EXTURG/2024

enero de dos mil veinticuatro, constando de treinta y tres fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por un anexo correspondiente Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-05/2024, y en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa en el expediente SX-JRC-28/2023 y acumulados, se aprueba la realización de la consulta previa, libre, informada, de buena fe, para determinar los Lineamientos que serán aplicables para las personas con discapacidad en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Oaxaca, bajo esta acción afirmativa y su protocolo respectivo. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-06/2024, por el que se designa a las personas integrantes de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en sustitución de quienes han renunciado a su cargo. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-01/2024, respecto de la elección extraordinaria de la concejalía propietaria y suplente de la regiduría de hacienda del Ayuntamiento de San Sebastián Coatlán, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-02/2024, respecto de la elección extraordinaria de las concejalías propietaria y suplente de la regiduría de salud del Ayuntamiento de San Francisco Nuxaño, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-07/2024, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes para el dos mil veinticuatro.-----

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ**